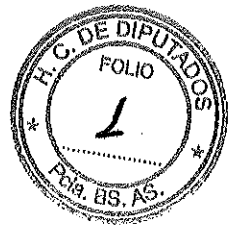




EXPTE. D- 1510. 126-27



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

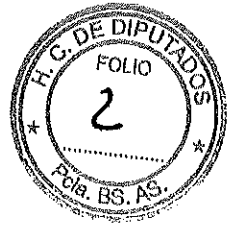
## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo el 50° Aniversario de la Localidad de Malvinas Argentinas,  
que se conmemorará el 21 de mayo de 2026.

MARIANO CASCALLARES  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### FUNDAMENTOS

El 21 de mayo de 1976, a través del Decreto N°74 emitido por la Municipalidad de Almirante Brown, el barrio hasta entonces llamado "Loma Verde", pasa a convertirse en la actual localidad de Malvinas Argentinas.

El antiguo nombre de la localidad había sido adquirido debido a su gran y variada vegetación que se extendía a grandes alturas. Los primeros vecinos de la localidad fueron testigos de largas hileras de eucaliptus donde ahora se despliega la calle de Capitán Moyano, ex calle Seguí.

Esta querida localidad bonaerense empezó a desarrollarse a mediados del siglo XX, con un fuerte impulso poblacional resultado del proceso de industrialización que vivía el país durante los gobiernos de Juan Domingo Perón. De acuerdo al plano de 1890 del Departamento de Investigaciones Históricas y Cartográficas de la Provincia de Buenos Aires, las primeras familias afincadas en la zona fueron los Lansaco, Wallace, E. Ávila, L. Ortega, Emilia Ortega, C. Ortega de Ávila, entre otras.

Con las primeras familias eventualmente se fueron instalando los primeros comercios de la zona: almacenes, carnicerías, zapaterías, y demás negocios que se concentraban en la actual calle Guatambú. Este corredero del comercio se definió aún más como tal con la llegada de la colectividad italiana a fines de la década de los 50'.

El 1° de diciembre de 1989 se instaló la Delegación Municipal de Malvinas Argentinas, pasando a compartir con Solano el rango de delegaciones más jóvenes del distrito.

El Barrio de Loma verde fue uno de los primeros en irse consolidando como tal.

Luego le siguieron los barrios Barrio Lindo, Barrio el Encuentro, Barrio el Canario, Barrio La Antena, Barrio Ona y los Barrios Pilarica y San miguel.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Uno de los emblemas de la localidad es el "Monumento al Soldado de Malvinas", inaugurado el 11 de noviembre de 1995 en la Plaza Puerto Argentino. La obra muestra a un soldado de 7 metros de altura desde su base, realizado en chapa batida. Este grupo escultórico se completa con dos pontones de hidroavión que representan a las Islas y el apoyo de la bandera se concreta donde geográficamente se encuentra Puerto Argentino. Marcando la fibra de la fe y el coraje de nuestros soldados, se completa con un Cristo crucificado realizado en varilla de hierro. Este monumento fue llevado a cabo por los escultores Rubén García Mele, Osvaldo Scaminacci, Jacinto Elorza, y Oscar Rivera.

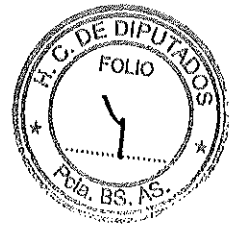
En la localidad de Malvinas Argentinas también se encuentra la Capilla de Nuestra Señora de Betharram, inaugurada por La Orden del Sagrado Corazón de Betharram, oriunda de Francia. La capilla del Seminario fue construida por Cullen y Molina, ingeniero y arquitecto respectivamente y Civelli y Paolini, ingenieros civiles. Lo que más se destaca de todo el conjunto son los vitrales que acompañan el estilo neogótico, colocados en aberturas estrechas y terminadas en un arco ojival, formando a su vez grupos decorativos. En la capilla se conserva una reliquia de San Miguel de Garicoits, junto a su imagen y otra a la virgen de Betharram.

La primera escuela de Malvinas Argentinas fue fundada en 1955 y se encuentra ubicada en la calle Pedro Echague 347 y Serrano. Hablamos de la Escuela N°17, actualmente Escuela Mariano Moreno. En sus inicios, cuando la escuela se conformaba por tres aulas prefabricadas y un tranvía, su primera directora fue Alicia Bado. El segundo director fue Ernesto Díaz Helguera, el más recordado en el barrio por el importante impulso que le dio a la institución, tal es así que esta era reconocida como "La escuelita de Helguera".

Recordar la historia de nuestras localidades y barrios bonaerenses es una tarea que invita a mantener viva la memoria de la comunidad y a fortalecer el sentido de pertenencia de sus habitantes. Es esencial como ciudadanos reconocer a las familias, las instituciones y los comercios que crearon los espacios en los que los




EXPTE. D- 1510 126-27



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

bonaerenses transcurren sus días, forman comunidad y donde se ha plasmado su historia a lo largo de los años. Es por todo lo expuesto, y en vísperas del 50° Aniversario de Malvinas Argentinas, que solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a:  
Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires  
Municipio de Almirante Brown

  
MARIANO CASCALLARES  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.